



Expediente: 2321/04

Carátula: LOPEZ CARLOS HORACIO Y OTRO C/ EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS 7 DE JULIO Y OTRO

S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **08/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - PALAVECINO, MAFALDA NOEMI-ACTOR/A 9000000000 - MEDINA, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO/A

9000000000 - KASSAR Y ASOCIADOS, -SINDICO

20080367857 - EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS 7 DE JULIO, -DEMANDADO/A

20080367857 - TRANSPORTE AUTOMOTOR 7 DE JULIO S.A., -TERCERO

23270306209 - MUTUAL RIVADAVIA DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJE, -DEMANDADO/A

20290610010 - LOPEZ, CARLOS HORACIO-ACTOR/A

27235182918 - ACOSTA LOPEZ, MARIA ALEJANDRA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común Iº Nominación

ACTUACIONES Nº: 2321/04



H102325495431

JUICIO: LOPEZ CARLOS HORACIO Y OTRO c/ EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS 7 DE JULIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 2321/04

Proveyendo actuación: OTROS - POR: ARO GRAÑA, MARIO GUIDO - 05/05/2025 08:43

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, líbrese nuevo oficio a <u>FISCALIA DE INSTRUCCION CRIMINAL CONCLUSIONAL</u> a fin de que informe si se ha procedido al desarchivo de la causa caratulada: Medina Miguel Ángel s/ Lesiones Culposas"; Expte. N°32885/2003.. En caso afirmativo proceda a la pronta remisión del mismo. Hágase saber que el funcionario habilitado a compulsar la causa es el Dr. Vergara Gonzalo Gabriel CUIT 20-36865516-4. Fdo: Dr. Pedro Esteban Yane Mana - Juez Civil y Comercial Común de la I° Nominación. GGV

Actuación firmada en fecha 07/05/2025

Certificado digital:

CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580